Siendo las 09:00 nueve horas del día 02 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, en el inmueble sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 1228 mil doscientos veintiocho de la calle Paseo del Prado, en la colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe respecto de la modificación en la integración del Comité de Transparencia
4. Asuntos generales.

|  |
| --- |
| **LISTA DE ASISTENCIA** |
| Guillermo Amado Alcaraz Cross  | Titular del sujeto obligado y Presidente de este comité |
| Paúl Alejandro Sánchez Meza |  Encargada de despacho del órgano de control interno  |
| Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos  |  Secretaria del Comité de Transparencia. |
|  |  |

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**

# De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), la Secretaria da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y el Presidente declara la existencia de quórum legal para sesionar, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, Guillermo Amado Alcaraz Cross, en su carácter de Consejero Presidente, el encargado de despacho del Órgano de Control Interno, Paúl Alejandro Sánchez Meza, así como la Directora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos.

Se aprobó por **UNANIMIDAD.**

1. **Aprobación del orden del día.**

En el desahogo del segundo punto, el Consejero Presidente puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD.**

**3. Informe respecto de la modificación en la integración del Comité de Transparencia.**

En primer término, el Presidente informó que el 15 quince de noviembre del año en curso; con fundamento con los artículos 5, párrafo 5; 10, párrafo 2, fracción VI del Reglamento Interior de este Instituto en relación con los artículos 137, párrafo 1, fracción I, 143 párrafo 2, fracciones I y XXII, del Código Electoral del Estado de Jalisco, se dictó acuerdo administrativo designando al C. **Paul Alejandro Sánchez Meza** como **encargado de despacho de la Contraloría General** de este Instituto a partir del 16 dieciséis del mismo mes y año, hasta en tanto se designe un nuevo contralor general por el Congreso del Estado.

Posteriormente, indicó que el pasado 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, el Consejo General del Instituto, mediante el acuerdo IEPC-ACG-031/2019, modificó diversos artículos del Reglamento Interior de este organismo. Al efecto, aprobó la adición como Dirección de Área a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.[[1]](#footnote-1)

En ese mismo orden de ideas, informó que el 20 veinte de noviembre del presente año, el máximo órgano de dirección de este organismo, aprobó el acuerdo IEPC-ACG-050/2019, mediante el cual designó a partir del 1° primero de diciembre de 2019, como titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto, a la C. **Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos**, en los términos de la Ley de la materia.[[2]](#footnote-2) En consecuencia, la C. Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos,funge como **Secretaria del Comité** de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en los términos del artículo 28 fracción II de la LTAIPEJM.

El presidente puso a consideración el informe, y al no existir observaciones, se tuvo por rendido el informe.

**4. Asuntos Generales.**

El Presidente pregunta a los integrantes de este comité que si tienen asuntos generales a tratar, al no manifestar, se da por concluida la sesión ordinaria, siendo las 09:10 diez horas con diez minutos, del día 02 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

|  |
| --- |
| **Comité de Transparencia** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Guillermo Amado Alcaraz Cross** Presidente del Comité |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Paúl Alejandro Sánchez Meza.Integrante del Comité | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Alma Fabiola del RosarioRosas Villalobos.Secretaria del Comité  |

1. Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, artículo 4, párrafo 1, fracción II, inciso b). [↑](#footnote-ref-1)
2. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 31, párrafo 2. [↑](#footnote-ref-2)